PORTE PAGO

BOLETÍN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO VI. — NÚM. 1494 | BUENOS AIRES, MARTES 9 DE AGOSTO DE 1898 — Dirección y Administración: Balcarce 311 | Director: Angel Menchaca

SUMARIO

AVISOS OFICIALES

Ministerio del Interior

—

LICITACIÓN

Llámase á licitación pública durante treinta días para la provisión de artículos pertenecientes á los ramos de: imprenta, materiales de telégrafo, ferretería, librería, droguería, talabartería, pinturería y artículos varios. Las propuestas se recibirán y abrirán públicamente el viernes 12 de Agosto próximo á las tres de la tarde.

Las muestras, pliego de condiciones, etc., pueden consultarse en la oficina Muestrarios de esta junta, Reconquista 406, de dos á cuatro.

Buenos Aires, Julio 12 de 1898.—*El Secretario.*

v-12-Ag

Ministerio de Hacienda

SORTEO DE AMORTIZACIÓN

Ley de 2 de Septiembre de 1881

(Guerreros de la Independencia)

Se hace saber á los tenedores de fondos públicos creados por ley de 2 de Septiembre de 1881, que en el sorteo practicado en la fecha han resultado amortizados los siguientes títulos, cuyo pago se efectuará conjuntamente con el servicio de renta, del 1° al 10 del entrante.

Serie A, de $ 100, números 16, 200, 302, 360, 475, 590, 601.

Serie B, de $ 500, números 16, 118, 242, 271, 461, 531.

Serie C, de $ 1000, números 230, 257, 258, 375, 377, 464, 506, 638

Atrasados

Serie A, números 95, 108, 137, 225, 253, 281, 315, 351, 596, 647.

Serie B, números 272, 292, 302, 343, 550.

Serie C, números 45, 174, 272, 334, 406, 466, 505, 549.

Buenos Aires, Julio 27 de 1898.—*El Secretario.*

v 10-A.

Ministerio de Guerra y Marina

Prefectura general de puertos

AVISO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, á los que se consideren con derecho á un bote de construcción que ha sido encontrado en el paraje denominado «Boca de la Laguna», jurisdicción de la subprefectura del puerto de San Pedro, donde se encuentra depositado, previniéndose que, si vencido dicho término no fuere reclamado, se procederá con arreglo á lo que disponen los reglamentos.

Sus dimensiones son las siguientes: largo 5 metros 50 centímetros, manga 1 metro 64 centímetros, tiene 18 curvas de roble, forro de pino tea, pintado de blanco en el exterior, de color café en el interior, popa cuadrada, llevando en ella dos tablillas con los nombres «Lovisa Windsor» y «N. S.»

Buenos-Aires, Julio 13 de 1898.—*Enrique Victorica* (hijo), oficial mayor.

v-13-a

AVISO

Por el presente se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, á los que se consideren con derecho á los cascos de los buques «Massa», «Joven Bayonesa», «Deseo», «Amábile» y «Martín Chico», que se encuentran á pique unos y abandonados otros en el Riachuelo, como asimismo á un bote en regular estado, y nueve inútiles que han sido recogidos por esta Prefectura; previniéndose que si vencido dicho término no fueren reclamados, se procederá con arreglo á lo que disponen los reglamentos.

Buenos Aires, Julio 15 de 1898.—*Enrique Victorica* (*hijo*), oficial mayor.

v-14-a

AVISO

Por el presente se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, á los que se consideren con derecho á una canoa que ha sido encontrada en la boca del arroyo Pavón, jurisdicción de la subprefectura del puerto de Villa Constitución, donde se encuentra depositada; previniéndose que si vencido dicho término no fuere reclamada, se procederá con arreglo á lo que disponen los reglamentos.

Las dimensiones son las siguientes:

Eslora, 3 metros 47 centímetros; manga, 1 metro 4 centímetros; puntal, 0 metros 36 centímetros; tiene cinco pares de curvas de algarrobo, dos tacos de la misma madera, está forrada de pino blanco y fondo de pino de tea. Se encuentra en mal estado.

Buenos Aires, Julio 26 de 1898.—*Enrique Victorica* (hijo), oficial mayor.

AVISO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta días á los que se consideren con derecho á tres canoas que han sido encontradas abandonadas en jurisdicción de la subprefectura de Pilcomayo, y que se encuentran depositadas en esa repartición, previniéndose que si vencido dicho término no fueren reclamadas se procederá con arreglo á lo que disponen los reglamentos.

Las dimensiones son las siguientes:

1. Eslora, 5 metros; manga, 0 metro 80 centímetros, y puntal, 0 metro 40 centímetros.

2.—Eslora, 6 metros 90 centímetros; manga, 1 metro 30 centímetros, y puntal, 0 metro 55 centímetros.

3.—Eslora, 7 metros 20 centímetros, manga, 1 metro 18 centímetros, y puntal, 0 metro 54 centímetros.

Carecen de nombre y número de matrícula.

Buenos Aires, Agosto 1° de 1898.—*Enrique Victorica* (hijo) oficial mayor.

v-30

AVISO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta días á los que se consideren con derecho á una

canoa que ha sido secuestrada por la Subprefectura del puerto del Baradero y que se encuentra depositada en esa repartición; previniéndose que si vencido dicho plazo no fuere reclamada se procederá con arreglo á lo que disponen los reglamentos.

Las dimensiones son las siguientes:

Eslora 4 metros 17 centímetros; manga, 1 metro 15 centímetros; puntal, 0 metro 40 centímetros; tiene 6 pares de curvas pintadas de verde.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1898.—*Enrique Victorica* (hijo), oficial mayor.

v-4 S

PODER EJECUTIVO

Ministerio de Hacienda

CREDITO PÚBLICO NACIONAL

Expediente núm. 1294, letra C, 1898.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1898.

Resolución aprobando el temperamento propuesto por la junta de administración del Crédito público nacional, referente á la mora en el pago de las cuotas del empréstito popular interno.

Señor Ministro de Hacienda, doctor Wenceslao Escalante.

Tengo el honor de comunicar á V. E. que el día 6 del presente feneció el plazo señalado para el pago de la segunda cuota de la suscripción al empréstito popular interno, cuyo satisfactorio resultado ha sobrepasado á todo cálculo.

De los $?.700 000 m/n, que había á cobrar, se han abonado más de $ 5.400.000, no pudiendo determinarse esta suma con exactitud por no conocerse aún lo que al último momento se haya abonado en el interior de la República.

No estando previsto en las condiciones de suscripción, ni en la ley que autorizó el empréstito, como tampoco en el decreto reglamentario de ésta, el caso de falta de pago á cualquiera de las cuotas, la junta de esta administración cree llegada la oportunidad de que V. E. subsane aquella deficiencia disponiendo la forma en que esta oficina ha de proceder respecto de los suscriptores en mora.

A este objeto, se ha reunido hoy, y después de deliberar detenidamente acerca de los medios conducentes, ha resuelto someter á la consideración de V. E la siguiente medida:

Aceptar el pago, en un nuevo plazo que fenecerá treinta días después del respectivo vencimiento, con un interés punitorio de 2 o/o mensual

Vencido éste, el Crédito público nacional procederá á enajenar, en la forma que crea más conveniente, los derechos del suscriptor, con transferencia de sus obligaciones; y el excedente que resultase, una vez cubiertas las cuotas impagas y el interés mencionado, será devuelto al suscriptor en cancelación de su crédito.

Saludo á V. E. con mi consideración distinguida.—*E. Colombres.—Miguel Gelly*, secretario.

Departamento de Hacienda.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1898.

Apruébase en un todo el temperamento propuesto por la junta de administración del Crédito público nacional en su precedente nota

Comuníquese, publíquese, dése al Registro nacional y pase á Contaduría general.

URIBURU.

W. ESCALANTE.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Justicia, C. é I. Pública

Subsecretaría de Tierras y Colonias

Buenos Aires, Agosto 8 de 1898.

Por decretos de la fecha se ha resuelto:

Expediente núm. 644, letra P, 1898.

No hacer lugar á la reconsideración solicitada por don Eduardo Pardo, del decreto de Marzo 28 próximo pasado por el cual se le declaraba desistido de su gestión relativa á la concesión de ochenta mil hectáreas en el Chaco.

Expediente núm. 1157, letra S, 1898.

Aprobar el contrato celebrado entre la Dirección de tierras y colonias y don Juan Smith, para el arrendamiento de una superficie de cuatro mil quinientas veinte y siete hectáreas en Santa Cruz.

Oficina Central de Hidrografía

AVISO A LOS NAVEGANTES

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA—FRANCIA

Núm. 737—«Río Gironda—Cambios en la farola de Richard.»

La farola de Richard, ha sido reducida á luz blanca fija, con un sector de luz blanca reforzada en dirección de Calais, y un sector de luz roja comprendido entre S. 82° E. (mag.), y S. 65° E. (mag.).

El alcance es de 13.5 millas para la luz blanca, y de 9 millas para la luz roja: el sector de luz blanca reforzada, tiene un alcance luminoso de 25 millas. La elevación del faro queda inalterada.

Posición aproximada: latitud, 45° 26' 24" N.; longitud, 0° 55' 57" O.

Variación en 1898, 16° Oeste.

(Av. ai nav., 1898.)

AMÉRICA DEL NORTE—COSTA ESTE—ESTADOS UNIDOS

Núm. 738—«Cambios en la farola del escollo Mount Desert.»

Desde el 30 de Junio próximo pasado la farola del escollo Mount Desert, situado cerca de 20 millas al Sud de la isla homónima, ha sido reducida á farola de cuarto orden con luz á esplendores blancos cada 15 segundos.

Posición aproximada: latitud, 43° 58' 12" N.; longitud, 68° 07' 45" O.

(Véase cartas inglesas números 903 y 2492.)

(Av. ai nav., 1898.)

AMÉRICA DEL NORTE COSTA ESTE—ESTADOS UNIDOS—BAHIA NARRAGANSETT

Núm. 739—«Cambios en las boyas.»

La boya de campana de Ohio Ledge, será eliminada y substituída por una boya con asta, pintada á fajas horizontales rojas y negras.

La boya cilíndrica marcada con el numero 7, y fondeada cerca de 1620 metros al Sud del faro de Conimicut, será suprimida y substituída por una boya luminosa, pintada de negro, con una farola de luz blanca intermitente; duración de la luz, 4 segundos; del eclipse, 9 segundos.

La boya con asta, pintada de rojo del escollo King Philip, será marcada con el núm. 2.

La boya con asta, pintada de rojo, de Cow Bed, será marcada con el núm. 4.

La boya con asta fondeada en el límite Norte del bajío de punta Comon Fence, será suprimida y substituída por una boya de campana, pintada de rojo

(Véase cartas inglesas números 2892, 2890 y Principal Ports on the East Coast of the United States, 1882.)

(Av. ai nav, 1898)

MEDITERRÁNEO—ARGELIA

Núm. 740—«Referencias respecto al puerto de Dfidjelli»

1° Existe un muelle de 130 metros de longitud, que arranca cerca del antiguo puente de desembarque de la comandancia del puerto; su arrumbamiento es E N, E. (mag.) Este muelle sirve para la descarga de mercaderías, y es llamado Traverse du Commerce.

La farola de luz roja fija que estaba en la extremidad del puente de desembarque, ha sido colocada en la punta de este nuevo muelle.

2° Una escollera que tiene origen en la parte S. E. (mag.) de la península de la ciudad antigua, en un punto situado cerca de 20 metros al N. E. (mag.) de la esquina Sud de la banqueta (Quai), tiene una longitud de 205 metros con dirección S. 20° E. (mag.); su anchura en la base es de 15 á 18 metros.

De noche la extremidad de esta escollera es señalada por una farola de luz verde.

3° La Traverse du Commerce forma con la escollera precedente un pequeño puerto, en el cual el fondo varía entre uno y dos metros; la entrada tiene 128 metros de ancho.

Variación en 1898, 12° Oeste.

(Véase Mediterranean Pilot, vol. I, 1894.)

(Av. ai navig., 1898.)

MEDITERRÁNEO—ADRIÁTICO—AUSTRIA HUNGRÍA

Núm. 741—«Cable submarino en el canal de Calamotta»

Ha sido colocado un nuevo cable telegráfico submarino en el canal de Calamotta, entre la localidad «Sladjenovic» en tierra firme y la localidad llamada «Misujak» de la isla de Giuppona.

El cable fue sumergido á cerca de 250 metros al Sud de la iglesia de San Juan en tierra firme, surgiendo en la pequeña bahía de Misujak, protegida por homónimo escollo.

Momentáneamente los puntos de inmersión son indicados por postes altos, cada uno de los cuales tiene un tablero sobre el cual, en la parte que mira al mar, está pintada un ancla volteada, del tamaño de un metro aproximadamente.

Los buques deberán abstenerse de fondear en la proximidad del cable.

(Véase: Mediterranean Pilot, vol. III, 1890.)

(Av. al navig., 1898.)

—

MEDITERRÁNEO—ADRIÁTICO—ITALIA

Núm. 742—«Cercanías de Otranto—Boya del bajío Missipezza recolocada en su lugar»

La boya de campana pintada de rojo que señalaba el bajío Missipezza, ha sido recolocada en su lugar, habiéndose retirado la señal provisional.

(Av. al navig., 1898.)

—

MEDITERRÁNEO—ITALIA—GALÍPOLI

Núm. 743—«Boya de campana recolocada en su lugar.»

La boya de campana del bajío de Rafo, que según aviso anterior había sido retirada, fué colocada nuevamente en su lugar.

(Av. al navig., 1898.)

—

MEDITERRÁNEO—ITALIA—ISLA DE ELBA

Núm. 744—«Portoferraio—Dragajes.»

En la rada de Portoferraio, al Sud de punta de la Torre, están progresando los trabajos de dragaje para alcanzar la profundidad de 8 metros en los fondos á la entrada de la rada. De noche, la draga es señalada por una farola de luz blanca, y los buques deberán arreglarse de modo á no estorbar el trabajo.)

(Véase: Mediterranean Pilot, vol. II 1895.)

(Av. al navig., 1898.)

—

MEDITERRÁNEO—ITALIA

Núm. 745—«Rada de Riposto—Boya de amarre recolocada en su lugar.»

La boya de hierro para amarra, en la rada de Riposto, que había sido desplazada á causa de la fuerte marejada, fué recolocada en su primitiva posición.

(Av. al navig., 1898.)

Buenos Aires, Agosto 2 de 1898.—*Esteban Fernández.*

———

AUSTRALIA COSTA ESTE—BAHÍA MORETÓN

Núm. 746—«Banco del Este que se extiende hacia el Oeste.»

El gobierno de Queensland, ha notificado con fecha 25 de Abril de 1898, que el veril Oeste del banco del Este en el canal Norte de la bahía de Moretón, se ha extendido unas 220 yardas al Oeste de la enfilación de las luces de dirección, estando cubierto 16 á 18 pies en la bajamar zizigia.

Buques que pasen de noche por este canal, llegado á las proximidades del banco, deben dejar la luz de Tangaluma, abierta al Oeste de la luz de Cawan á una distancia igual al doble de la diferencia de sus alturas respectivas.

Buques de calado no deberán navegar por este canal en baja marea. Durante mal tiempo se deberá usar el canal Noroeste.

Posición aproximada: latitud 26° 59' 20" S. y longitud 153° 21' 40" E.

(Véase carta inglesa número 1068, y Australia Directory, vol. II 1889, página 119 y suplemento 1892, página 13.)

(Not. to Mar., Londres 1898.)

—

ISLAS BRITÁNICAS — INGLATERRA— GREAT YARMOUTH

Núm. 747 — «Instalación proyectada de una luz á esplendores en el muelle del Norte»

Los comisionados del Puerto Great Yarmouth, han notificado que hasta el mes de Agosto de 1898 será exhibida una luz de VI orden, blanca, á eclipse cada 5 segundos es decir: luz 3.8 segundos, eclipse 1.2 segundos. La luz está elevada 30 pies sobre la pleamar y es visible en tiempo claro desde el mar, entre los arrumbamientos S. 20° O. (mag.), y S. 85° E. (mag.), pasando por el Oeste y Norte. La luz será colocada más ó menos á 50 pies de la extremidad del muelle Norte en Great Yarmouth.

Posición aproximada: latitud 52° 34' 25" N. y longitud 1° 44' 5" E.

(Véase cartas inglesas números 1630, 1543 y North Sea Pilot, part. III, 1897, página 232.)

(Not. to Mar., Londres, 1898.)

—

AUSTRALIA—COSTA ESTE

Núm. 748—«Entrada al río Pioneer.—Disminución del fondo en el banco al Norte de la Isla Flat Top»

El gobierno de Queensland ha dado cuenta con fecha 22 de Abril de 1898, que el banco al Norte de la «Isla Flat Top» está cubierto por 14 pies de agua y no 3 brazas como se suponía hasta ahora.

El veril exterior del banco será señalado por una boya.

Para pasar libre de este banco la valiza ó luz posterior de dirección, debe mantenerse á una distancia igual al doble de su ancho, abierto al Norte de la valiza de frente, al marcar á la luz de la isla Flat Top, entre S. 39° O. (mag), y S. 11° O. (mag.), tomados del mar.

(Posición aproximada: latitud, 21° 08' 50" S. y longitud, 149° 16' 42" E.

Variación en 1898, 7° E

(Véase carta inglesa núm. 347 y Australia Directory, vol. II, 1889, pág. 245.)

(Not. to. Mar., Londres, 1898.)

—

MAR CARIBE—PEQUEÑAS ANTILLAS ISLAS GRENADINAS CARRIACOU

Núm. 749.—«Luz en Hillsbarrough.»

Se han recibido informaciones por la Oficina de Colonias de que se ha exhibido, el 16 de Mayo de 1898, una luz de puerto en Hillsbarrough, lado Oeste de Carriacou

La luz de Hillsbarrough es *fija blanca*, la linterna está elevada más ó menos 200 pies sobre la pleamar y la luz es visible con tiempo claro á una distancia de más ó menos 6 millas.

La luz está colocada sobre la baranda de una pequeña casa situada sobre la colina que se encuentra atrás de la ciudad.

Posición aproximada: latitud, 12° 28' 40" N. y longitud, 61° 27' 20" O.

(Véase carta inglesa. núm. 2872 y West India Pilot. vol. II, 1887. pág. 24.)

(Not. to Mar., Londres, 1898.)

—

MAR MEDITERRANEO—ITALIA—ISLA DE LAMPEDUSA

Num. 750—«Modificación de la luz de Cavallo Bianco.»

Se han recibido imformaciones del gobierno italiano dando cuenta de que la luz exhibida en la punta Cavallo Bianco, costado Este de la entrada al puerto de Lampedusa, ha sido modificada de una luz á destellos á luz fija roja.

Posición aproximada: latitud, 35° 29' 35" N. y longitud, 12° 36' 10" E.

(Véase cartas inglesas, números 165, 193 y Mediterranean Pilot, vol. I, 1894, pág. 348).

(Not. to Mar., Londres, 1898.)

—

OCEANO PACIFICO SUD—ISLA NUEVA CALEDONIA

Núm. 751 «Bahía Prony.—Faros destruídos»

El gobierno francés ha comunicado que durante un huracán que sopló el 23 de Febrero de 1898, los faros en la ensenada de Sébert (Bahía de Prony) desde los cuales se exhibieron dos luces rojas de dirección y una luz verde han sido destruídos.

Posición aproximada del faro de frente: latitud, 22° 19' 30' S. y longitud, 166° 50' 10" E

(Véase cartas inglesas, números 936 b, 2906, 1311 y Sailing Directions for the Pacific Island, vol. I, part. II, 1893, pág 32.)

(Not. to Mar., Londres, 1898.)

Buenos Aires, Agosto 4 de 1898—*Esteban Fernández.*

———

OCEANO PACIFICO SUD—NUEVA ZELANDIA—ISLA NORTE

Núm. 752—«Puertos de Kaipara y Whaingaroa.—Valizas y boyas.»

Con referencia al aviso 660 de 1898 de esta oficina, se hace saber á los navegantes que el gobierno de la Nueva Celandia ha dado cuenta de que las valizas de dirección, en la cabeza Norte del puerto de Kaipara, han sido restablecidas á 2 millas al Oeste del faro.

La valiza superior es negra y está situada sobre el médano de mayor altura de los de las cercanías 2 millas al S. 73° 8 O (mag.) del faro: la valiza inferior es blanca y está situada en el monte, distante de la superior 2000 pies en la dirección N. 42° 11' E. S. 42° 11' O. (mag.). Estas valizas enfiladas conducen por el canal Galatea en una profundidad no menor de 5 1/2 brazas en bajamar de zizigias.

Posición aproximada de la valiza superior: latitud, 36° 23' 10" S.; y longitud, 174° 06' E.

«Tory Shoal»: Una boya grande roja marca el límite Oeste de este banco y una boya roja pequeña el límite N. O Estas boyas distan 4 cables entre sí.

Para entrar al puerto de Kaipara, antes de entrar á la barra, hay que enfilar las valizas en la dirección N. 42° 11' E. (mag.) y gobernar en este arrumbamiento hasta pasar la boya roja grande dejándola á estribor; se cambiará rumbo como para pasar más ó menos á media distancia entre la boya roja pequeña y la cabeza Norte; en seguida se gobernará por las indicaciones de la costa ó en la dirección indicada por la estación de señales cerca del faro. Hay que prestar atención al semáforo mencionado en la página 251 del derrotero de la Nueva Zelandia; y debe tenerse constantemente en uso al escandallo.

Puerto de Whaingaroa. Las valizas en Cabeza Norte ó Punta Rangitato, han sido temporariamente retiradas. Se dará oportunamente nuevo aviso al ser reinstaladas.

Posición aproximada: latitud, 37° 46' 10' S; y longitud, 174° 53' 10" E.

Variación en 1898, 14° E.

(Véase cartas inglesas números 2614, 2534 y New-Zealand, Pilot, 1891, pág. 250, 266.)

(Not. to Mar London, 1898.)

—

AMERICA DEL NORTE—COSTA ESTE—ESTADOS UNIDOS

Núm. 753—«Sonda de Nantucket Boya á gas marcando un casco á pique.»

El gobierno de los Estados Unidos ha notificado que el 17 de Mayo de 1898, el casco á pique de un bergantín goleta con los topes emergiendo y que yace en 10 brazas de agua como media milla al O. N. O. (mag.) del buque faro «Cross Rip», será señalado por una boya luminada á gas, pintada á fajas horizontales rojas y negras y exhibiendo una luz blanca á eclipses.

Posición aproximada: latitud, 41° 27' 05" N.; longitud, 70° 18' 05' O.

Variación en 1898, 13° O.

(Véase cartas inglesas números 2890, 2456, y Sailing Directions for the Principal Ports on the East Coast of the United States, 1882, pág. 74.)

(Not. to Mar, London, 1898.)

—

ISLAS BRITÁNICAS—INGLATERRA

Núm. 754—«Mirlford Haven—Faro de Santa Ana (St. Ann.)—Modificación proyectada en la señal de niebla.»

La Trinity House de Londres ha notificado que el 1° de Septiembre de 1898 se alterará el sistema de señalación durante las nieblas, de la sirena ubicada en el faro de Santa Ana. Actualmente emite un sonido cada tres minutos. Desde la fecha antes citada emitirá dos sonidos cada dos minutos de la siguiente manera: Sonido de nota baja dos segundos. Silencio, dos segundos. Sonido nota aguda, 4 segundos. Silencio, 112 segundos.

Al efectuarse el cambio se dará nuevo aviso.

Posición aproximada: lat., 51° 41' 00" N. y longitud, 5° 10' 30' O.

(Véase Sailing Directions for the West Coast of England, 1891, pág. 93.)

(Not. to Mar, Londres, 1898.)

—

AMERICA DEL NORTE—COSTA ESTE—ESTADOS UNIDOS—BAHÍA RAVISTAN

Núm. 755—«Señal de niebla proyectada.»

El 20 de Junio de 1898, ha sido establecida una campana para señales de niebla en el faro de Great Beds, movida á máquina durante niebla ó tiempo brumoso y emitiendo un solo toque cada 15 segundos.

(Véase carta inglesa núm. 2491.)

(Not to Mar, Washington 1898.)

—

COSTAS ATLÁNTICAS DE EUROPA—FRANCIA RADA DEL HAVRE

Núm. 756—«Modificación en las luces y el valizamiento del paso S. O. Las siguientes modificaciones, se efectuarán en breve, en las luces y en el valizamiento del paso S. O. de la rada del Havre.

La luz en el Grand Quai, fija verde, será apagada y restablecida la del Quai de l'Ile en una posición tal que su enfilación con la luz roja á destellos del muelle Sud, pasa por la medianía del canal dragado frente del Haut de Quarante.

La boya Grand Placard, pintada de negro y coronada por una grímpola cilíndrica será retirada y substituída por una boya luminosa pintada de negro y exhibirá una luz fija roja, será fondeada en el lado Norte de la entrada al canal dragado.

La luz de Grand Quai ha sido trasladada á su nueva posición al Quai de l'Ile, con fecha 16 de Junio de 1898, y encendida en la misma fecha sobre un soporte de hierro igual al del Grand Quai y á la misma elevación.

Se dará oportunamente otro aviso sobre el retiro de la boya de Grand Placard, y la instalación de la boya luminosa.

(Véase carta inglesa núm. 2680, y Channel Pilot, part. II, 1898.)

(Not to Mar., Washington, 1898.)

Buenos Aires Agosto 4 de 1898.—*Esteban Fernández.*

Aduana de la capital

ENTRADA DEL DÍA 6 DE AGOSTO DE 1898

Tipo oficial del oro, 278.50 %

Total recaudado el día 6 de Agosto de 1898

Recaudado en curso legal, $ 157676.23.—Su equivalente en oro, 56615.43.—Recaudado en oro sellado, 43957.79.—Total á oro, 100573.22. Recaudado en curso legal, 2195.95

Total recaudado en el mes corriente

Recaudado en curso legal, $ 1065948.98.—Su equivalente en oro, 384988.78—Recaudado en oro sellado, 198700.31.—Total á oro, 583689.09. — Recaudado en curso legal, 7164.93

Total en igual período del año anterior

Recaudado en curso legal, $ 857771.28.—Su equivalente en oro, 291703.92—Recaudado en curso legal, 114435.27.—Total á oro, 406139.19.—Recaudado en curso legal, 3037.41.

Diferencia en favor del mes de Agosto de 1898

Total á oro, $ 177549.90
Recaudado en curso legal, $ 4127.52

Total recaudado en el transcurso del año corriente

Recaudado en curso legal, $ 26302241.37.—Su equivalente en oro, 9867424.99.—Recaudado en oro sellado, 6964069.86.—Total á oro, 16831494.85 - Recaudado en curso legal, 356032.03

Total en igual período del año anterior

Recaudado en curso legal, $ 32322678.32.—Su equivalente en oro, 10922633.08.—Recaudado en oro sellado, 5572497.56.—Total á oro, 16495130.64.—Recaudado en curso legal, 145255.13.

Diferencia en favor del año 1898

Total á oro, $ 336364.21 —Recaudado en curso legal, $ 210776.90.

F. M. Millán.

ENTRADA DEL DÍA 8 DE AGOSTO DE 1898

Tipo oficial del oro, 277.50 %

Recaudado en curso legal, 103223.22.
En oro sellado, 39376.19.

C. Márquez.
Subtesorero.